

EXP-UNC: 0050541/2017

Córdoba,

05 JUL 2018

VISTO:

La obra eléctrica "Adecuación tablero seccional Museo Pabellón México" perteneciente a la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó intervención al Ing. Pablo Cayguará para el control de las distintas etapas de la ejecución de la obra.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar los honorarios al Ing. Pablo Cayguará correspondientes al control de la obra eléctrica "Adecuación tablero seccional Museo Pabellón México" por un monto total de pesos diez mil (\$10.000).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones serán imputadas a fondos PROFOIN.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera.


RESOLUCIÓN N°.

d.a.

0428

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Ard. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba